



## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

### **LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

#### **DE ENTRE RÍOS**

Declara su repudio con relación a la decisión de la Oficina Anticorrupción (OA) de la Nación de abandonar su rol de querellante en dos de los más relevantes juicios orales por expedientes de corrupción kirchnerista, en el marco de las causas conocidas como "**Hotesur**" y "**Los Sauces**".

## FUNDAMENTOS

La Oficina Anticorrupción (OA), resolvió el 11 de mayo que dicho Organismo dejará de ser querellante en dos de los más relevantes juicios orales por expedientes de corrupción kirchnerista, en el marco de las causas conocidas como "**Hotesur**" y "**Los Sauces**".

Se trata de expedientes que están a la espera de fecha de inicio de sus audiencias orales, en las que los principales procesados por delitos contra la administración pública y lavado de dinero son la actual Vicepresidente Cristina Fernández de Kirchner y sus dos hijos, Máximo y Florencia Kirchner.

En este sentido, el titular del Organismo - Félix Crous - que no habría sido acompañado por la planta de profesionales legales de dicha entidad, firmó una resolución en soledad, en cumplimiento de un pedido presidencial.

Esto claramente responde a las intenciones de la Vicepresidente de resultar impune, lo que le posibilitaría eventualmente recuperar la administración de sus bienes: innumerables propiedades, hoteles y millonarias cuentas bancarias, que en su momento fueron intervenidas por la Justicia, a raíz de su procedencia irregular.

Lamentablemente, la actual determinación se aparta de la objetividad y rigurosidad que debe caracterizar al accionar del mencionado Organismo, que debería trabajar para "*fortalecer la ética y la integridad en la administración pública nacional, a través de la prevención e investigación de la corrupción y la formulación de políticas de transparencia*", tal como se expresa en su sitio web oficial.

Tal decisión, no sólo atenta contra la inmensa demanda ciudadana por castigar a los corruptos y recuperar lo robado, sino que además forma parte de un plan sistemático

para garantizar impunidad para aquellos funcionarios que son investigados por delitos relacionados a la corrupción.

En definitiva, resulta insoslayable y urgente adoptar políticas nacionales responsables y coherentes, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de los principios republicanos en general, y la responsabilidad de los actos de los gobernantes en particular.

Por las razones expuestas, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.